

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2882** *Resolución de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en BOE de 16 de diciembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 11 de enero de 2011.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

## ANEXO

**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
2. Orientación: Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	30
Optativas .....	15
Trabajo Fin de Máster .....	15
Créditos totales .....	60

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Metodología y Herramientas para la Investigación Avanzada en C.C. de la Salud.	Metodología para la Investigación Avanzada en C.C. de la Salud.	Metodología de Investigación Avanzada en Ciencias de la Salud (Obligatoria).	9
		Metodología en Investigación Clínica y Epidemiología (Obligatoria).	6
	Herramientas para la Investigación Avanzada en Ciencias de la Salud.	Informática y Estadística para la Investigación en Ciencias de la Salud (Obligatoria).	9
		Práctica Basada en la Evidencia (Obligatoria).	6

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS
Módulo de Optatividad.	Actualidades en Investigación en Ciencias de la Salud.	Evaluación Económica y Gestión de los Medicamentos (Optativa).	3
		Ergonomía en Ciencias de la Salud (Optativa).	3
		Estrés y Ciencias de la Salud (Optativa).	3
		Gestión de Recursos Humanos y Salud (Optativa).	3
		Abordaje Bio-Psicosocial y Ciencias de la Salud (Optativa).	3
		Salud y Género (Optativa).	3
		Investigación e Intervención Psicológica en Urgencias Sanitarias y Castástrofes (Optativa).	3
		Geriatría y Gerontología (Optativa).	3
		Investigación Traslacional en Enfermedades «V» Cardiovasculares (Optativa).	3
		Investigación Básica en Estudios Preclínicos (Optativa).	3
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster (Obligatoria).	15

## 5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Asignatura	Temporalidad
Metodología de Investigación Avanzada en Ciencias de la Salud.	Primer semestre
Metodología en Investigación Clínica y Epidemiología.	
Informática y Estadística para la Investigación en Ciencias de la Salud.	
Práctica Basada en la Evidencia.	
Evaluación Económica y Gestión de los Medicamentos.	Segundo semestre
Ergonomía en Ciencias de la Salud.	
Estrés y Ciencias de la Salud.	
Gestión de Recursos Humanos y Salud.	
Abordaje Bio-Psicosocial y Ciencias de la Salud.	
Salud y Género.	
Investigación e Intervención Psicológica en Urgencias Sanitarias y Castástrofes.	
Geriatría y Gerontología.	
Investigación Traslacional en Enfermedades «V» Cardiovasculares.	
Investigación Básica en Estudios Preclínicos.	
Trabajo Fin de Máster.	